

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

E.E.I. NUEVO ALMAFRÁ

ELDA

JULIO-2019

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. MARCO LEGAL.....	5
3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.....	6
4. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA E IGUALDAD EN EL CENTRO	
1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	8
2. TEMPORALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....	9
3. EVALUACIÓN.....	9
5. OBJETIVOS DEL PLAN	
1. GENERALES.....	26
2. ESPECÍFICOS.....	28
6. COMPOSICIÓN Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA	
1. COMPONENTES Y FUNCIONES	32
2. TEMPORALIZACIÓN.....	33
7. ACCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS	
1. GENERALES DEL CENTRO.....	33
2. DESDE LAS TUTORÍAS Y EL CURRÍCULO DE LA ETAPA.....	34
8. ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSECUICIÓN DE UNA ESCUELA IGUALITARIA Y COEDUCADORA.	
1. GENERALES DE CENTRO.....	36
2. DESDE LAS TUTORÍAS Y EL CURRÍCULO DE LA ETAPA.....	37
9. ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE IDENTIDADES DE GÉNERO.....	40
10. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN DIRIGIDAS AL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA ASEGURAR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y A LA IDENTIDAD DE GÉNERO.....	42
11. MEDIDAS CORRECTORAS ANTE CONDUCTAS DISRRUPTIVAS.....	45
12. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	
12.1 DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR (ORDEN 62/2014).....	46
12.1.1 ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO.....	46
12.1.2 CONDUCTAS QUE ALTERAN LA CONVIVENCIA DE FORMA GRAVE Y REINCIDENTE: NSULTOS, AMENAZAS, AGRESIONES, PELEAS Y/O VANDALISMO...47	

12.1.3 MALTRATO INFANTIL.....	47
12.1.4 VIOLENCIA DE GÉNERO.....	48
12.1.5 PERSONAL DOCENE Y/O PAS OBJETO DE ACCIÓN ILÍCITA.....	49
12.1.6 ACTUACIÓN ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE VIOLENCIA GRAVE FUERA DEL ENTORNO ESCOLAR.....	50
12.2 DE ACOMPAÑAMIENTO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO (INSTRUCCIÓN 15 DE DICIEMBRE DE 2016).....	50
12.3 DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO LABORAL EN CENTROS DOCENTES	52
13. DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	52
14. PROCEDIMIENTO PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES.....	54
15. ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	55
16. ANEXOS: DOSIER DE ANEXOS	

1. JUSTIFICACIÓN

Este Plan es un modelo de actuación planificada cuyo objeto es fomentar la igualdad y la convivencia a través de un plan integral de actuación educativa, que contemple tanto la prevención de situaciones conflictivas, la resolución pacífica de los conflictos, el tratamiento del alumnado y la intervención en los casos en que se produzca algún tipo de incidencia, como la eliminación de las desigualdades generadas por razón del género de las personas, potenciando la inclusión de la perspectiva de género.

El plan servirá de concreción de las estrategias para inculcar los valores establecidos en el PEC a nuestro alumnado en cada una de las situaciones cotidianas que vivimos en el centro. Las estrategias deben ser pactadas por los miembros de la comunidad educativa para que todos y todas puedan asumirlas.

En cuanto a sus bases pedagógicas, si entendemos nuestro Colegio como una institución capaz de incidir en la educación y transformación de la sociedad y capaz de preparar a un alumnado para que se enfrente, con posibilidades de éxito, a las situaciones diversas que se va a encontrar, nuestra actividad educativa se desarrollará atendiendo a unos principios psicopedagógicos basados en los VALORES BÁSICOS y encaminados a enseñar a ser persona y a convivir.

- Educar a los alumnos/as en la responsabilidad ante su trabajo y acciones.
- Fomentar el respeto ante las ideas de los y las demás.
- Potenciar las propias cualidades y talentos.
- Fomentar el diálogo como forma para solucionar los conflictos.
- Ser capaces de hacer un análisis crítico de la sociedad en la que vive desterrando prejuicios culturales, sexistas o raciales.
- Favorecer la participación del alumnado en las tareas del aula y del Centro.
- Fomentar los valores de solidaridad, paz y cooperación.
- Educar en el respeto a la defensa y conservación del medio ambiente.
- Provocar la satisfacción personal por el trabajo bien hecho.
- Favorecer hábitos de higiene y salud física y mental.
- Seguir una creciente y continua formación personal.
- Favorecer la socialización de los/as alumnos/ as.

Nuestra escuela es y quiere ser ideológicamente pluralista, es decir, se intentan respetar todas las ideologías y creencias y se dan a las niñas y los niños las informaciones de la forma más objetiva posible para que, progresivamente, se formen sus propios criterios y, analizando la realidad, puedan tomar decisiones responsables. También se pretende que las familias ayuden a sus hijos e hijas en este proceso, sobre todo a partir de sus propias vivencias y del diálogo con ellos y ellas.

2. MARCO LEGAL

Los principios que lo sustentan emanan del artículo 27, punto 2 de la Constitución en el que se expone el objeto de la educación y toda la normativa que en la actualidad hace referencia y regula los diferentes aspectos que conforman, como son:

- Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI.
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- Ley 8/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana.
- Instrucción del 15 de diciembre de 2016, del director general de Política Educativa, por la cual se establece el protocolo de acompañamiento para garantizar el derecho a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad.
- Instrucciones del 14 de octubre de 2014, de la DGIOP, sobre la actualización de los planes de convivencia.
- ORDEN 62/2014, de 28 de julio, por la que se actualiza la normativa que regula la elaboración de los planes de convivencia.
- LOE. LEY Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- LEY de autoridad del Profesorado, 15/2010, del 3 de diciembre, de la Generalitat.
- DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre els derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores, profesorado y personal de administración y servicios.
- LEY ORGÀNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- PLAN PREVI. Aprobado por el Consell el 30 de septiembre de 2005.
- CORRECCIÓN de errores de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. 12 abril 2005
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género.
- DECRETO 233/2004, de 22 de Octubre, del Gobierno Valenciano, por el que se crea el observatorio para la convivencia escolar, modificado por el DECRETO 136/2012.
- Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat para la igualdad entre mujeres y hombres.
- DECRETO 234/1997, de 2 de septiembre de 1997, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las Escuelas de educación Infantil y los Colegios de educación Primaria.

3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Nuestro colegio es un centro específico de Ed. Infantil, que, a pesar de estar situado a las afueras de la ciudad de Elda, no está muy alejado del centro de la población. Se encuentra enmarcado entre dos zonas de construcciones muy diferentes: por un lado viviendas sociales y bloques de viviendas y por otro, viviendas unifamiliares de tipo residencial. La zona educativa está compuesta por este centro de 2º ciclo, su centro de adscripción de primaria, el instituto de secundaria y un centro de educación especial. La procedencia mayoritaria del alumnado es de nacionalidad española, nacidos en su mayoría en la propia población, salvo algunos casos provenientes de otros países. Una característica importante a resaltar es la naturalidad con la que en el centro conviven niños/as de diversas culturas (gitana, sudamericana, árabes...). La convivencia en niños/as de estas edades no se suele ver muy marcada por problemas de índole racial. La procedencia socio-cultural y económica de las familias de nuestro alumnado va desde un nivel medio-alto hasta un nivel bajo.

En el momento actual se encuentra constituido por 8 unidades de los niveles de 2,3,4 y 5 años, dos aulas por cada uno de ellos, con una alta matriculación, pues prácticamente todas las aulas se encuentran a su nivel máximo, sumando un total de

174 alumnos y alumnas aproximadamente, y en el cual desarrollan su tarea docente un total de 10 maestras y 3 maestras especialistas itinerantes junto a 9 educadoras, 2 de educación infantil y 7 monitoras de comedor y un conserje, el único hombre de todo el personal. Aunque el AMPA está constituida mayoritariamente por mujeres, su presidente es un hombre y de sus cuatro representantes en el Consejo Escolar de centro, tres son mujeres y uno un hombre.

FUENTES Y ORÍGENES DE LOS CONFLICTOS EN NUESTRAS AULAS.

- Zona de nivel socio-económico y socio-cultural más bajo, donde algunos valores educativos no son prioritarios o se ignoran y acompañan a las conductas agresivas.
- Familias desestructuradas: en las que las situaciones emocionales pueden verse gravemente afectadas con consecuencias negativas para la relación del niño o la niña con sus compañeros/as y adultos del centro. Cada vez observamos que se producen más denuncias de maltratos por parte de las parejas y eso da lugar a diferentes clases de custodias, lo que provoca situaciones cada vez más conflictivas.
- Modelos educativos erróneos: es importante la influencia de las actitudes y las maneras de comportarse entre los miembros de su familia, dado que ellos imitan lo que ven. Se observa un cambio de los modelos educativos a lo cual se le añade una sobreprotección de las familias al niño/a.
- Influencia negativa y mal uso de las T.I.C. cuando las familias hacen un mal uso de las T.I.C. para entretenerlos (videojuegos, tablets, ordenador,...). Es importante que las familias se den cuenta de la importancia de hacer una selección previa de los contenidos y del tiempo que el alumnado, debido a su corta edad, puede estar delante de una pantalla.
- Su propio momento evolutivo: su egocentrismo les lleva a querer ser el centro de atención, desear lo que tienen los otros y otras al mismo tiempo o ser los primeros en recibir las atenciones del adulto. En general, quieren llamar la atención y ser protagonistas.
- Factores sociales comunes a todos y todas de carácter externo, como por ejemplo el consumismo en el que estamos inmersos o la influencia de los contenidos televisivos y los otros medios de comunicación.
- Circunstancias especiales: a veces pueden presentar algún problema o dificultad que les haga sentirse diferentes y reaccionar por ello de una manera agresiva.

- Circunstancias accidentales(empujones en la fila, tropezones,...). En caso de conflicto no saben resolverlo hablando y utilizan la agresión para canalizarlo.

Los niños y niñas de nuestro centro, en función de las posibles fuentes de conflicto que hemos esbozado antes, suelen manifestar su agresividad de diversas maneras, pudiéndose generar distintos tipos de violencia.

- Verbal-emocional: burlarse, utilizar palabras malsonantes,...
- Física: pegar, morder, empujar....
- Contra la propiedad: quitar objetos, no compartir los objetos propios, estropear los trabajos...
- De exclusión: rechazar a los niños o niñas diferentes, no dejarles jugar.
- Intimidación: asustar y/o amenazar a los débiles,...

Los diferentes roles que desempeñan los niños y niñas en estas edades son:

- **LÍDER:** Ya sea de una manera positiva mostrándose protector/a, conciliador/a, cumplidor /a de las normas, solidario/a, etc..., o de una manera negativa pegando, empujando, no cumpliendo las normas, etc...intentando que los/as demás le sigan.
- **VÍCTIMA:** no se defiende, en ocasiones tienen la imagen de bueno/a, no quiere romper esa imagen y no responde a ningún tipo de provocación.
- **AGRESOR:** niño o niña carente de valores como compasión, solidaridad, es incapaz de mostrar empatía.

4. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA E IGUALDAD EN EL CENTRO.

○ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los datos numéricos que a continuación se mencionan referidos al alumnado y al profesorado han sido obtenidos al inicio del curso 2018-19 de la aplicación Itaca y de las respuestas del profesorado del claustro actual a un cuestionario sobre machismos cotidianos en las aulas, mientras que los datos cualitativos han sido obtenidos partiendo de las diferentes realidades que confluyen a día de hoy en nuestro centro y del tratamiento que se les da.

○ TEMPORALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

En los tres últimos cursos se ha actualizado sucesivamente el diagnóstico de centro por las tres diferentes coordinadoras de igualdad y convivencia. Inicialmente se realizó un primer diagnóstico que se centró en los aspectos referidos al trabajo de la igualdad y la coeducación en el centro y se comenzaron a realizar las primeras actuaciones con el alumnado. En el siguiente curso se valoró como se habían desarrollado dichas intervenciones y se determinaron numerosas propuestas de mejora para implementar en el presente curso. En el momento actual se ha realizado una nueva revisión, que forma parte del presente plan, y que nos permitirá completar su elaboración.

○ EVALUACIÓN

Nos hemos centrado en las siguientes cuestiones: uso de un lenguaje inclusivo verbal y gráfico y estereotipos de género, inclusión de la producción y la mención de las mujeres en los contenidos y programaciones, la coeducación y las relaciones colaborativas, educación socio emocional, afectiva y sexual, la violencia de género, diversidad sexual, de género y familiar, los procedimientos para la detección e intervención contra la violencia de todo tipo y los recursos para la promoción de la convivencia positiva.

ANÁLISIS DATOS CUANTITATIVOS

INFANTIL		Total	H	%	D	%
2inf	36	12	33.3	24	66.7	
3inf	46	24	52.1	22	47.9	
4inf	46	20	43.5	26	56.5	
5inf	41	22	53.6	19	46.4	
Totales	169	78	46.1	91	53.9	

ALUMNADO DEL CENTRO

INFANTIL		Total	H	%	D	%
ALUMNADO DEL CENTRO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO						

	2inf	3inf	4inf	5inf	Totales
	36	46	46	41	169
	0	0	5	5	10
	0	0	10.9	12.2	6
	0	0	4	3	7
	0	0	8.7	7.3	4

INFANTIL	Total	H	%	M	%	ALUMNADO DEL CENTRO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	
						H	%
2inf	36	0	0	0	0		
3inf	46	0	0	0	0		
4inf	46	2	4.3	5	10.8		
5inf	41	8	19.5	5	12.2		
Totales	169	10	6	10	6		

	H	%	D	%	TOTAL
ALUMNADO	0	0	0	0	0
PERSONAL DOCENTE	0	0	13	100	13
EQUIPO DIRECTIVO	0	0	2	100	2
PERSONAL NO DOCENTE	1	7.7	12	92.3	13
CONSEJO ESCOLAR:	0	0	0	0	0
ALUMNADO FAMILIAS					
PROFESORADO	1	20	4	80	5
EQUIPO DIRECTIVO					
AYUNTAMIENTO	0	0	4	100	4
	0	0	2	100	2
	0	0	1	100	1

PERSONAS DEL CENTRO

- Como aspectos a destacar en este apartado, observamos que en el centro en el curso actual existe una mayoría de niñas sobre niños, especialmente en el nivel de 2 años donde el número de niñas duplica al de niños, en el resto de niveles los datos no son muy significativos.
- Respecto a los niños y las niñas que requieren refuerzo educativo el número de niños es ligeramente superior al de niñas, aunque tampoco es demasiado significativo.
- Y en cuanto al alumnado de compensación educativa en el presente curso las cifras están igualadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO SOBRE MACHISMOS COTIDIANOS EN LAS AULAS.

Como en los dos cursos anteriores el profesorado del centro ha completado de forma anónima el cuestionario cuyos resultados pasaremos a analizar y valorar a continuación, no sin antes tener en cuenta algunas cuestiones de relevancia. Por un lado, señalar que todo el claustro está formado por mujeres, ejerciendo su función en educación infantil, dado el carácter específico del mismo, de las cuales, todas menos dos formaron parte también el curso pasado del mismo, han participado las dos educadoras de las aulas del nivel de 2 años pero no el profesorado itinerante y compartido con otros centros, debido en algunos casos a su tardía incorporación y, por último, que de las 12 participantes 8 son definitivas en el centro. Estos son los resultados:

CUESTIONES	SI	NO
¿Esperamos de las alumnas comportamientos más dóciles, amables y afectivos que de los alumnos?	X	XXXXXXXXXXXX
¿Esperamos de los alumnos comportamientos más impulsivos y viscerales que de las alumnas?	XX	XXXXXXXXXXXX
¿Cuando nos dirigimos a una alumna lo hacemos de manera más cariñosa porque son más sensibles a nuestros gestos?		XXXXXXXXXXXX

¿Cuando un alumno-chico se muestra más sensible y afectivo, lo vemos más débil o vulnerable?		XXXXXXXXXXXXXX
¿Fomentamos por igual la participación de las alumnas y de los alumnos en la dinámica del aula y del centro?	XXXXXXXXXXXXXX	
¿Valoramos del mismo modo las aportaciones que hacen las alumnas que las que hacen los alumnos?	XXXXXXXXXXXXXX	
En las entrevistas, tutorías, reuniones con las familias del alumnado, ¿nuestra actitud cambia si tenemos delante al padre o a la madre?		XXXXXXXXXXXXXX
¿Quién contesta o firma de la familia normalmente las comunicaciones que se realizan?	El padre Indistintamente XXXX	La madre XXXXXXXXXXXXXX
¿En alguna situación has vivido, presenciado o te han comentado tus compañeras o compañeros la diferente autoridad que se le ha otorgado a un maestro por el hecho de ser hombre?	XX	XXXXXXXXXXXXXX
¿Consideras, en general, que las familias tienen diferentes expectativas, diferentes prioridades en el proyecto de vida de sus hijos según su sexo?	XXXX	XXXXXXXXXXXXXX
Cuando observas al alumnado en el tiempo de recreo en el patio, ¿todas y todos participan en las mismas actividades, juegos, deportes sin distinción de sexo?	XXXXXX	XXXXXX
¿Quién suele ocupar la parte central del patio?	Los chicos XXXXXX	Las chicas
En el manejo de las situaciones conflictivas, ¿los maestros utilizan métodos más autoritarios/impositivos para su resolución?		XXXXXXXXXXXXXX
Y las maestras, ¿utilizan métodos más dialogantes para la resolución de las situaciones conflictivas?	XXX	XXXXXXXXXXXXXX
¿Consideras que los maestros tienen o consiguen más autoridad con su alumnado en el aula que las maestras?	X	XXXXXXXXXXXXXX

¿Consideras que las aportaciones de las mujeres en todas las áreas del conocimiento y a lo largo de la Historia de la Humanidad están justamente tenidas en cuenta en los contenidos curriculares y en los materiales didácticos que utilizas?	XXX	XXXXXXXXXX
¿Consideras que las representaciones e imágenes que aparecen de las mujeres en estos materiales son equilibradas en cantidad en cuanto a las de los hombres?	XXX	XXXXXXXXXX
¿Y son imágenes y representaciones libres de estereotipos, prejuicios y roles de género?	XXXXXX	XXXXXXXXXX
En las interacciones comunicativas con nuestro alumnado, ¿consideras que se nombran a las alumnas y a los alumnos?	En igualdad XXXXXXXXXX	En masculino genérico XXXX
Por lo que observas diariamente, ¿los alumnos y las alumnas se comunican de manera igualitaria, libre de sesgo de género?	XXXXXX	XXXXXX
¿Como docente consideras que los alumnos rinden más con metodologías que fomentan la competitividad y el logro individual, y que las alumnas lo hacen con metodologías que fomentan la cooperación y colaboración?		XXXXXXXXXXXXXXXXXX
A la hora de elegir a la persona delegada de aula, ¿el alumnado tiene en cuenta valores de liderazgo positivo como la responsabilidad, la solidaridad, o bien tienen en cuenta otros valores relacionados con el poder sobre el grupo (dominancia, presión, etc.)	El liderazgo positivo XXXXXX	La dominancia sobre el grupo
¿Consideras que el alumnado elige su opción académica sin sesgos ni presiones de género?	XXXXXXXXXX	XX
¿Como docente consideras que comunicamos teniendo en cuenta la importancia de nombrar en femenino y en masculino?	XXXXXXXXXX	XXX
¿Consideras que las niñas y mujeres de tu centro tienen conquistado el uso de la palabra, de los espacios, de la toma de decisiones en igualdad que los niños, chicos y hombres del mismo?	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	X
Por tu experiencia como docente, ¿los chicos y las chicas reciben el mismo trato en la escuela?	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	
¿Los padres y las madres tienen las mismas expectativas sobre las alumnas que sobre los alumnos?	XXXXXXXXXX	XXXX



	Expectativas académicas	Expectativas profesionales XXX
Si es que no, ¿en qué ámbito lo notas más?		
Por lo que observas cada día, ¿los y las docentes estamos sensibilizados para poder captar la violencia de género más sutil?	XXXXXXXXXXXXXX	X

Dadas las peculiares características de nuestro alumnado debidas a su corta edad en las que las relaciones personales están cargadas de afectividad, las maestras valoran en general que tanto los comportamientos esperados para niños y niñas como la actitud ante éstos de las docentes se da de un modo igualitario, mostrándose la misma sensibilidad por nuestra parte para unos y otras y aceptándose en ambos casos todo tipo de conductas, ya sean positivas o negativas. Por estas mismas razones, se fomenta su participación y todas las aportaciones son bienvenidas sin atender a su sexo.

En cuanto a nuestra actitud ante las familias, podemos constatar que por nuestra parte no mostramos ningún tipo de diferenciación pero es constatable que mayoritariamente las relaciones familia- escuela se canalizan a través de la figura materna, aunque existen numerosas excepciones que nos muestran como en nuestra sociedad también se está produciendo un cambio respecto a la función de cuidadora de los hijos e hijas por parte de la mujer con una mayor implicación de los hombres en esta función. A pesar de ello, también vemos como las expectativas futuras de las familias respecto a sus hijos e hijas son variables, dependiendo sobre todo, a nuestro entender, de su procedencia social y cultural.

En lo que respecta a nuestra función como docentes respecto a nuestros compañeros maestros, podemos valorarlo por nuestras experiencias en otros centros con ellos, y esto nos sirve para constatar que nuestra autoridad y actitudes dentro de las aulas no está influenciado por nuestro sexo, sino por nuestras características personales y estilo de enseñanza.

En lo referente a las expectativas de las familias, nuestra apreciación constata que hay una notable variabilidad en éstas en cuanto a la procedencia social del alumnado.

Dado que en cuanto a nuestra observación del desarrollo del tiempo de juego libre en el patio tenemos opiniones diferentes, nos proponemos hacer un estudio de esta circunstancia para incidir en el mismo y obtener un mejor conocimiento con el objetivo de realizar una planificación más ajustada a la realidad.

Existe también bastante consenso en cuanto a la consideración del trabajo realizado en nuestras aulas sobre las diferentes aportaciones de las mujeres tanto a lo largo de la historia como en diferentes áreas del conocimiento, así como de los materiales que

utilizamos en el desarrollo de los distintos proyectos, por lo que se hace necesaria una programación más completa de estas cuestiones.

En cuanto al uso que hacemos del lenguaje en el día a día, tanto en su aspecto comunicativo como en su forma, dado que también mostramos disparidad de criterios, se hace imprescindible continuar trabajando en el camino emprendido y hacer extensible su uso igualitario en todos los ámbitos educativos y de relación con la comunidad educativa.

Podemos afirmar a la vista de los resultados unánimes obtenidos que los aspectos metodológicos que ponemos en marcha en nuestro planteamiento educativo nos permiten ofrecer a niños y niñas experiencias y formas de aprendizaje que inciden sobre todo en la coeducación.

Nuestro centro por su composición, como pudo verse en los datos cuantitativos que inician este diagnóstico, tiene un carácter eminentemente femenino por lo que sin duda alguna las niñas y mujeres que lo forman tienen un importante papel, que nos ayuda a continuar trabajando en favor del empoderamiento de las mujeres en nuestra sociedad.

Por último, cabe señalar a tenor de lo expresado en la última cuestión, que existe una especial sensibilización ante toda la temática que implica a las mujeres, hoy día y en su desarrollo futuro, para evitar que la lacra de la violencia en todas sus formas, impida a nuestros alumnos y alumnas desarrollarse plenamente como mujeres y hombres en igualdad de condiciones.

ANÁLISIS DATOS CUALITATIVOS

1- LENGUAJE INCLUSIVO VERBAL Y GRÁFICO Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

2-INCLUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA MENCIÓN DE LAS MUJERES EN LOS CONTENIDOS Y PROGRAMACIONES

3- COEDUCACIÓN Y RELACIONES COLABORATIVAS

4- EDUCACIÓN SOCIO EMOCIONAL, AFECTIVA Y SEXUAL. VIOLENCIA DE GÉNERO

5- DIVERSIDAD SEXUAL, DE GÉNERO Y FAMILIAR

6-PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE TODO TIPO.

7- RECURSOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA POSITIVA

1- LENGUAJE INCLUSIVO VERBAL Y GRÁFICO Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

En este curso y a tenor de lo observado en el anterior en cuanto a la denominación de las aulas se han tomado diversas opciones: en el nivel de 2 años hemos determinado que los personajes que representan a las aulas sean dos animales, uno masculino y el otro femenino, las del nivel de tres años mantendrán los elegidos el curso anterior: las cebras y las jirafas, en el nivel de 4 años han elegido los alumnos y alumnas a los rinocerontes y a los pingüinos y han planteado sendos proyectos trabajando estos animales y el nivel de 5 años mantienen la denominación anterior a partir de colores y el nivel del grupo (clases verde y azul de 5 años).

En cuanto a la documentación del Centro, se continúa con nuestra tarea de revisión y ya se utiliza un lenguaje igualitario e inclusivo que incluye tanto a mujeres como a hombres.

En la comunicación con las familias de forma escrita tanto a través de notas, carteles o nuestro blog hemos logrado generalizar el uso de las denominaciones de ambos sexos: niños y niñas, madres y padres...

Dada la implicación del profesorado en todas las actividades de igualdad y convivencia que realizamos durante el curso pasado, su nivel de sensibilización a la hora de utilizar el lenguaje en nuestras aulas es muy alto, por lo que cada vez más nos referimos a los niños y a las niñas por igual, de una forma natural y no existe un tipo de lenguaje para unas y otros, al menos en cuanto a su forma exterior, obviando el uso masculino genérico para dirigirnos al alumnado.

Respecto a la cartelería del centro, ésta ha sido actualizada en la medida de lo posible para incluir tanto al género masculino como al femenino.

Nuestra A.M.P.A. se ha planteado el cambio de denominación oficialmente, puesto que aún figura como APA, aunque en el día a día se hace uso de la primera forma.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Profundizar en el uso que hacemos del lenguaje al dirigirnos a los niños y niñas, en cuanto a su tono y vocabulario, para alcanzar unas mayores cotas de igualdad (profesorado y personal educador).
- Continuar en la línea de lenguaje inclusivo a la hora de redactar las notas para las familias (profesorado y equipo directivo).

2- INCLUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA MENCIÓN DE LAS MUJERES EN LOS CONTENIDOS Y PROGRAMACIONES

En nuestro centro trabajamos por proyectos, esto implica que el profesorado se encarga de planificar y elaborar los materiales tanto de uso directo para el alumnado como los diferentes materiales complementarios. Puesto que es mayor nuestro grado de concienciación sobre la necesidad de visibilizar en el curriculum las aportaciones de las mujeres, en las programaciones de este curso atendiendo a las propuestas de mejora del curso anterior, para todos los niveles, se han incluido algunos en los que las protagonistas son ellas, como son: el proyecto de arte centrado en esta ocasión en la pintora contemporánea japonesa YAYOI KUSAMA, la celebración del día de la mujer que centramos en torno a una mujer importante en la vida de cada uno de nuestros alumnos y alumnas dada la valoración tan positiva que hicimos de esta actividad y los cuentos de la biblioteca de colores en los que las protagonistas son niñas o personajes femeninos, habiéndose incrementado respecto al curso pasado como se propuso, el número de cuentos y la variedad de temas tratados que la forman.

Además, de nuevo se llevarán a cabo los proyectos de “los superhéroes y las superheroínas”, o el de “las profesiones” en el que ofreceremos a nuestros alumnos y alumnas otra visión sobre el mundo laboral en el que el papel de la mujer es más relevante en todas y cada una de las profesiones trabajadas, incluso en aquellas en las que tradicionalmente se han ido considerando de predominio androcentrista, puesto que ambos proyectos resultaron motivadores y fructíferos en su puesta en marcha y desarrollo con anterioridad.

Aunque como vemos se han incluido nuevos aspectos y temáticas relacionados con el empoderamiento femenino es necesario seguir trabajando en este camino para darle una mayor relevancia si cabe a las mujeres en el curriculum de ed. Infantil.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Ampliar el número de actividades propuestas que contengan producción cultural o científica o tecnológica de mujeres (profesorado)
- Compilar materiales de producción cultural femenina: cuentos, arte, música...(profesorado)

3- COEDUCACIÓN Y RELACIONES COLABORATIVAS

Como hemos podido constatar, en nuestro caso, al tratarse de un centro de educación infantil los espacios son compartidos por todos/as en general. Tenemos amplios espacios en los que todos y todas corren y juegan sin prestar demasiada atención a su finalidad, no existiendo un uso desigual de estos espacios por cuestión de género. Si es destacable que algunos grupos pequeños en algunas ocasiones suelen jugar a fútbol utilizando la parte que tiene porterías, por lo que este espacio en concreto es utilizado mayoritariamente por niños. Además los grupos son muy cambiantes, cada día cambian sus compañeros y compañeras de juego o incluso algunos/as optan por jugar solos/as en algunos momentos y más tarde van a buscar al grupo. Ante esta situación el profesorado va a emprender una acción formativa al respecto para mejorar nuestra actuación educativa en este tiempo y espacio con la que esperamos mejorar ambos.

En cuanto al planteamiento del tiempo de juego libre en las aulas, éstos no siguen estereotipos y los colores utilizados en la decoración son muy variados, así como las actividades propuestas en los diferentes trabajos. Se potencia por igual los diferentes rincones de juego para el alumnado por lo que se favorecen las relaciones colaborativas entre ellos y ellas, así como la realización de actividades por el bien del grupo con la presencia de encargados o encargadas por equipos o responsables de tareas.

De un modo más específico cada curso cuando se acerca la navidad aprovechamos el extremo bombardeo al que se ven sometidos los niños y niñas durante esta época del año por parte de los distintos medios de comunicación, que ensalzan el consumo desmedido de objetos y juguetes para ayudar tanto a ellos como a sus familias a realizar una elección más racional, ajustada y libre de un sesgo sexista de aquellos juguetes que sin duda recibirán en estas fechas.

Tanto en las reuniones de aula con las familias como con el trabajo realizado en el aula con nuestros alumnos y alumnas intentamos concienciarles de la validez de todos los tipos de juguetes y de la posibilidad y libertad que todos tenemos para jugar con los que se ajusten a nuestra personalidad y no en función de nuestro sexo. Para ello, además del trabajo que se realiza cada día en el juego en rincones de nuestras aulas, ofrecemos imágenes en las que niños y niñas juegan indistintamente a diferentes tipos de juegos y hacemos ruedas de opinión en las que cada alumno y alumna expresa sus preferencias, valorándose todas ellas como positivas e intentando destacar aquellas que se alejan de los estereotipos sexistas.

A pesar de todo ello, detectamos en el día a día que una parte de las familias, sobre todo las familias de origen árabe o etnia gitana, siguen transmitiendo estereotipos sexistas en aspectos como el juego y los colores, y muchas veces desde casa se van fijando las cosas que son de niños y las de niñas. Conscientes de esta circunstancia continuamos con nuestra labor de incluir una perspectiva coeducativa en todas aquellas actividades que proponemos y realizamos, animando a niños y a niñas a jugar a juegos que no forman parte del repertorio estereotipado para unos y otras y a realizar elecciones libres en función de sus gustos personales y no en función de lo establecido de forma estereotipada.

Además, cada año el nivel de 5 años participa en el concurso de dibujo que propone nuestro Ayuntamiento con el tema de la mujer trabajadora y siempre aprovechamos la ocasión para que los alumnos y alumnas expliquen a sus compañeros cual es el trabajo de sus madres y valoramos cada uno de ellos, destacando también la labor tan importante de las amas de casa.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Continuar trabajando sobre la no asociación de los colores atendiendo al sexo y la irrelevancia de su elección en cuanto a la identidad sexual de nuestros alumnos y alumnas, sobre todo desvincular los colores rosa y azul como niña y niño, respectivamente. (profesorado y alumnado).
- Seguir ofreciendo actividades a niños y niñas potenciando aquellas que favorecen la igualdad entre sexos y animándoles a realizarlas.

- Proponer una programación del tiempo de juego libre en el patio para convertirlo en un espacio activo a partir de actividades que les ayuden a enriquecerse. (formación del profesorado)
- Incluir en las reuniones con las familias y en aquellas actividades en las que se impliquen información sobre coeducación y la importancia de fomentarla desde el hogar.

4- EDUCACIÓN SOCIO EMOCIONAL, AFECTIVA Y SEXUAL . VIOLENCIA DE GÉNERO

En esta etapa educativa trabajamos con las emociones y tratamos de mejorar su educación emocional, para ello se potencia tanto la expresión y la comprensión de los propios sentimientos como el reconocimiento y valoración de los de los otros y otras compañeros/as con los/as que compartimos nuestro día a día. La resolución de conflictos, la propia autoestima o la aceptación de las diferencias son trabajadas a través de las asambleas, los cuentos y la dramatización, entre otros recursos, en todos aquellos momentos en que se hace necesario como elemento fundamental para formar personas comprensivas y tolerantes consigo mismo y con los demás.

El conocimiento de nuestro cuerpo y las diferencias entre niños y niñas a nivel biológico, así como los rasgos personales diferenciadores, incluidos ambos en el campo de la educación sexual, son trabajados desde el primer nivel en nuestras aulas. Dada su corta edad se encuentran en una etapa de autodescubrimiento y por ello se crea un ambiente de naturalidad sin recriminaciones ante estas conductas para que puedan desarrollarse, por ejemplo en nuestro centro los baños son mixtos ofreciéndoseles una oportunidad de reconocerse y reconocer a los demás.

Siguiendo una de las propuestas de mejora del curso pasado se ha establecido contacto y se han programado un conjunto de visitas y actividades junto al centro de día de atención a enfermos de Alzheimer próximo al centro para desarrollar durante todo el curso una experiencia de aprendizaje-servicio, como estrategia básica para interiorizar valores como compartir y ayudar a los demás, en la que van a participar los diferentes niveles en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la violencia de género, es un tema sobre el que no hemos trabajado específicamente en las aulas, dado que afortunadamente no ha surgido como tal. Realizamos una tarea básica como es trabajar de una forma continuada a lo largo del

curso los valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad entre niños y niñas y que son la base de un clima de no violencia, y al mismo tiempo para unas relaciones entre hombre y mujeres equilibradas en contra de cualquier tipo de violencia.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Sistematizar las actividades de educación emocional a partir de un programa que se aplique en todos los niveles para que quede establecida una línea metodológica a seguir en todo el centro.
- Prestar más atención a la educación sexual y darle una mayor cabida en el aula a los niveles que ellos sean capaces de comprender.
- Una mayor formación en el tema para las docentes.
- Informar y formar mediante charlas y/o tertulias-café a las familias de la importancia del respeto y de los valores que se transmiten desde el aula para tratar de compartirlos en el hogar.
- Incorporar a las actividades de centro efemérides significativas que permitan ampliar el conocimiento sobre algunos aspectos.

5- DIVERSIDAD SEXUAL, DE GÉNERO Y FAMILIAR

Aunque es cierto que el tema de la identidad de género y la diversidad sexual seguramente es el que menos tratamos específicamente en nuestro Centro, dado que nuestros alumnos y alumnas se encuentran inmersos en un proceso de descubrimiento y conocimiento como niños y niñas, nos valemos de variados recursos como un modo de acercarlos a estas realidades. Así utilizamos imágenes, películas y dentro del conjunto de nuevos títulos que hemos incorporado a nuestra biblioteca de colores hemos incluido, como se propuso, algunos que contemplan la temática de la DSGF.

Dentro del marco de la celebración del día internacional de las familias, destinamos un tiempo a trabajar sobre la diversidad familiar y junto a ella, la corresponsabilidad familiar, haciendo hincapié en la necesidad de que el papel de hombres y mujeres en el seno de las mismas sea realmente igualitario. Este proyecto viene siendo llevado a cabo en nuestro centro desde hace varios cursos y nos ofrece la oportunidad de hacer visibles y cotidianos todos los tipos de familias y se complementa con un día de convivencia que organiza el AMPA.

Atendiendo a las propuestas de mejora del curso pasado se han incluido en este Plan de Igualdad y Convivencia los protocolos para abordar adecuadamente las realidades trans, la homofobia y la transfobia. PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS DE MEJORA

- Una mayor formación en el tema para docentes.
- Revisar el RRI y el PAT para que contemplen también la atención a la DSGF y la LGTBfobia.

6- PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE TODO TIPO.

A menudo surgen problemas entre ellos en los que afloran las reacciones violentas aunque inmediatamente buscan la intervención de un adulto para solucionarlo. Esto es así gracias a todo el trabajo realizado en las aulas durante las asambleas y la implicación de los niños y niñas en la elección de las normas, de ahí que no hemos constatado casos ni de acoso ni de violencia de género dada la corta edad de nuestro alumnado.

Sí hemos observado que con frecuencia algunos niños y niñas que son absentistas, sufren un cierto rechazo y dificultades de integración en sus respectivos grupos a pesar de todo el trabajo que se realiza en las aulas. De igual modo, es común que los niños y niñas musulmanes tiendan a buscarse y jugar juntos, sobre todo cuando desconocen el idioma, por eso intentamos dotarles de los recursos necesarios y facilitar su integración en su grupo para que esta circunstancia mejore.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Proponer actividades que permitan trabajar la empatía y el respeto, dándole un mayor peso en los niveles de 4 y 5 años, ya que hemos observado que a los 5 es cuando empiezan a mostrarse algunos rasgos de conductas negativas contra los otros por lo cual el profesorado debe estar más atento a estas conductas.

7- RECURSOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA POSITIVA

Cada inicio de curso, a través de la puesta en común de cuales han de ser las normas del aula y del centro que nos permitan disfrutar de una convivencia armoniosa, se establecen para cada clase de una forma consensuada dicho conjunto de normas, plasmándolas con carteles con sus propias fotografías en las que éstas se explican. De este modo, se procura que el respeto a las mismas esté siempre presente en cualquier momento del día y cuando aparecen conflictos se intentan resolver ateniéndonos a ellas. Además tratamos de fomentar el perdón, cuando alguien se equivoca le animamos a pedirlo si se siente arrepentido. Buscamos así mismo en esta tarea la implicación de las familias haciéndoles conocedores de nuestro modo de trabajo, pues nos sirven de gran ayuda cuando realizan un trabajo conjunto con la escuela.

En el curso pasado inició su andadura nuestro huerto escolar en él que participaron todos los alumnos y alumnas del centro, colaborando en plantar, regar y recoger las verduras con la ayuda de las maestras y sobre todo, gracias al empuje y dedicación de una de ellas. En este curso continuamos la tarea iniciada y además se ha conseguido la colaboración por parte de algunos familiares de los niños y niñas. Fomentamos a través de esta actividad la convivencia en un ambiente lúdico en el que toda la comunidad educativa trabaja unida por un objetivo común.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Incorporar diferentes actividades y proyectos comunes para toda la comunidad educativa que mejoren la convivencia en todos los aspectos a lo largo del curso.

5. OBJETIVOS DEL PLAN

5.1. GENERALES

Del conjunto de los objetivos que nuestro centro se propone y expone en su PEC hemos seleccionado aquellos que atañen al desarrollo personal y la socialización de los niños y niñas y sus referentes en cuanto al profesorado y las familias. Serían los siguientes:

ÁMBITO INSTITUCIONAL:

- Fomentar la participación del profesorado, familias y trabajadores/as no docentes en la vida del centro.
- Establecer relaciones sistemáticas de colaboración, coordinación y reflexión entre los miembros del equipo docente, tendiendo a buscar el consenso en las decisiones que se tomen.
- Establecer canales de comunicación con la etapa superior.
- Favorecer la participación del profesorado en actividades de perfeccionamiento o formación en relación a los temas de convivencia e igualdad.
- Apertura a la colaboración con organismos institucionales locales.
- Conseguir el respeto hacia las Normas de Convivencia.
- Desarrollar y utilizar elementos eficaces para la comunicación (reuniones, circulares, entrevistas, blog...), tanto interna como externa.
- Potenciar, desde el centro, la prestación de todos aquellos servicios que sirvan a la familia a nivel social (comedor, gestionar una beca, dirigir a los niños que lo necesiten a otras instituciones como, por ejemplo, ASPRODIS, APANAH, CRUZ ROJA,...)

ALUMNOS Y ALUMNAS:

- Ayudar y respetar a compañeros y compañeras, docentes y personal no docente.
- Escuchar con atención a los demás.
- Aprender a resolver los conflictos de forma pacífica, dialogada y autónoma.
- Intentar conseguir ser un individuo más autónomo, a la hora de realizar las tareas cotidianas.
- Fomentar la capacidad de observación, de crítica y la adquisición de hábitos prosociales.

DOCENTES:

- Erradicar el autoritarismo, intentando crear un clima de diálogo.
- Potenciar en los alumnos/as su responsabilidad, y los valores de solidaridad y respeto.

- Potenciar un régimen de coeducación, en el que no se produzca discriminación alguna por razón de sexo.
- Fomentar y mejorar nuestra coordinación y trabajo en equipo para ofrecer juntos una enseñanza de calidad que atienda a la diversidad en nuestros alumnos/as y eduque en valores.
- Fomentar el respeto a diversas culturas, creencias y razas.
- Sensibilizar a las familias en la importancia de la colaboración con el profesorado en el proyecto educativo del centro para conseguir los objetivos propuestos.

FAMILIAS:

- Actuar de forma responsable en la educación de sus hijos e hijas, siendo conscientes de que la familia es la base de su formación.
- Potenciar la colaboración de las madres y los padres con el profesorado en la tarea educativa.
- Conseguir la implicación de las familias en la vida del centro (actividades extraescolares, talleres, fiestas, reuniones...)

5. 2. ESPECÍFICOS

- UTILIZAR LAS NORMAS DE CORTESÍA facilitando la convivencia entre los niños y niñas (buenos días, buenas tardes, perdón, gracias, por favor,...)
- RESPONSABILIZARSE DEL MATERIAL: dado que su uso es común todos han de encargarse de su cuidado, manteniéndolo en orden y en buen estado, tanto el del aula como el del centro. Una organización cooperativa del material favorece situaciones de interacción social, de responsabilidad individual frente al grupo. Para conseguir el objetivo propuesto debemos tener en cuenta:
 - Transmitirles el valor de las cosas que usamos.
 - Que participen en las formas de organización y uso del material.
 - Establecer criterios funcionales que faciliten el uso y conservación del material.
 - Hablar sobre el uso y conservación de los materiales en los momentos de reunión.
 - Posibilidad de aportar materiales de casa, para ser usados por el grupo.
 - Resolver los conflictos que se den, por medio del diálogo y búsqueda de soluciones.

- **RESPETAR AL MEDIO AMBIENTE:** el cuidado del entorno se trata de una manera especial haciendo hincapié en determinadas situaciones, como son:
 - Almuerzo dentro del aula, por lo que se evita que los papeles y desperdicios de la comida ensucien el patio de recreo.
 - Tirar los papeles de clase a la papelera.
 - Participación en proyectos sobre el reciclado, lo que permite concienciar a nuestros alumnos y alumnas de la importancia de un correcto uso de los materiales y de la gestión de los residuos.
- **RESPETAR LOS ANIMALES Y PLANTAS DE NUESTRO ENTORNO MÁS CERCANO:** en las clases existen mascotas con el fin de inculcar a los niños y niñas el cuidado y respeto a los animales, haciéndolo algo suyo para lo que se les responsabilizará de su cuidado e higiene. También realizamos talleres de plantar en nuestro huerto ecológico escolar para que, por un lado veamos el proceso de crecimiento de las plantas y sus necesidades, y por otro valoren las plantas de su entorno como fuente de alimentación.
- **RESPETAR LAS PROPIEDADES DE LOS OTROS:** intentar que los niños y niñas respeten chaquetas, mochilas y babis pertenecientes a los otros como si fueran suyos. Para eso es necesario la colaboración de las familias, poniendo gomitas en las chaquetas, nombres,... y todo lo necesario para poder identificar sus pertenencias.
- **SABER COMPARTIR:** dado el momento evolutivo en el que se encuentran nuestros alumnos y alumnas, en el que todavía son bastante egocéntricos y posesivos, se tiene que trabajar de manera específica este aspecto ya que el material de aprendizaje y juego es común.
- **AYUDAR A LOS OTROS:** intentamos que cada niño/a aporte al grupo lo mejor de él/ella, valorando así los aspectos positivos que todos tienen y potenciando su autoestima.
- **RESPETAR LA DIVERSIDAD CULTURAL:** en nuestro centro existen diversidad de razas, etnias y culturas, por ello intentamos que todas sean respetadas y valoradas.
- **RESPETAR LA DIVERSIDAD FAMILIAR, DE GÉNERO, AFECTIVA Y SEXUAL:** actualmente hay una gran variedad de modelos familiares y nuestra escuela es fiel reflejo de la sociedad. Es fundamental trabajar el respeto hacia las individualidades en lo que se refiere a la expresión de género, afectiva y sexual. El trabajo que realizaremos en este sentido será siempre atendiendo a la edad de nuestro

alumnado, mediante cuentos y dinámicas en las que se les vayan presentando la diversidad siempre adaptado a su edad y destacando el aspecto afectivo.

- **MEJORAR EL CONCEPTO DE SÍ MISMO/A:** la formación de la personalidad del individuo es la base sobre la que se asentarán sus relaciones con los demás y su inserción social. Con el fin de lograr una autoestima ajustada utilizaremos algunas actuaciones, como: demostrarles cariño y aprecio, elogiarles en aspectos muy concretos, expresarles satisfacción cuando se dan comportamientos positivos con los demás, darles tiempo y oportunidad para expresar sus ideas, organizar actividades en las que el niño tenga más oportunidad de tener éxito, darle opción a elegir sus actividades...
- **AYUDAR AL NIÑO/A A QUE CONSTRUYA SUS CRITERIOS MORALES,** deberemos tener en cuenta las siguientes orientaciones:
 - Compartir con el niño/a los valores propios, dándole pautas de referencia, transmitiéndole mensajes claros sobre sus propias actitudes para que él/ ella pueda compararlos con su propia experiencia.
 - Ayudar al niño y niña a establecer objetivos razonables y alcanzables, pues necesitan una ayuda considerable para aclararse y avanzar hacia objetivos concretos.
 - Ayudar al niño/a a comprender las consecuencias de su propio comportamiento.
 - Comunicar al niño/a lo que se espera de él/ella, dejando claro qué grado de perfección se le exige. Exigencias claras, con refuerzos positivos muy concretos.
 - Ofrecer un buen modelo. Que el niño/a vea al docente actuando y que haya posibilidad de compartir esa actuación.
 - Ayudar al niño/a a ampliar su campo de experiencias. Experiencias que les proporcionen ocasiones para aprender, para reflexionar y valorar su actuación.
- **CONOCER LAS NORMAS DE ASAMBLEA Y RINCONES:** mediante la asamblea los niños y niñas aprenden a emitir sus opiniones y expresar sus sentimientos, a planificar su propia actividad, a participar en el establecimiento de normas de convivencia, a respetar las opiniones de los demás, aceptando sus diferencias y peculiaridades. Para planificar la asamblea deberemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Plantear el objetivo en relación con la edad de los niños y niñas.
- No imponer las normas como adulto, sino intentar que vayan participando en el propio establecimiento de las reglas de convivencia.
- No alargar la situación indefinidamente, los temas serán concretos y se mantendrán mientras conserven su interés e implicación.
- Intentar que todos y todas participen, con cuidado hacia los más tímidos para no violentarles en esta situación.

○ **NORMAS DE CLASE.**

- Colocar el material personal en su lugar correspondiente.
- Ponerse el babi y abrochárselo procurando realizar estas habilidades con destreza y rapidez.
- Acudir a la asamblea ordenadamente.
- Pedir turno de palabra y escuchar al que habla.
- Permanecer bien sentados en el momento del almuerzo y guardar unas mínimas normas de higiene.
- Salir y entrar en fila de una manera ordenada.
- Intentar solucionar los conflictos con los compañeros y compañeras mediante el diálogo.
- Intentar ayudar a los compañeros.
- Mantener el material y la clase limpia y ordenada.

○ **NORMAS DE PATIO**

- Controlar la propia agresividad en la relación con los otros y otras.
- Respetar los lugares de juego.
- Respetar las indicaciones de todas las maestras por igual.
- Mantener limpio el patio.
- Utilizar las piletas y los aseos del patio correctamente.
- Respetar y cuidar las plantas.
- Ser respetuoso con los exteriores del centro.
- Ser conscientes de los posibles peligros que existen en el patio (puertas, vallas, porterías,...) y consecuentemente actuar con prudencia.
- Establecer unos puntos de vigilancia para garantizar el control del recinto del patio.

6. COMPOSICIÓN Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

○ COMPONENTES Y FUNCIONES

Atendiendo a la orden del 31 de marzo de 2006 de la Consellería de Cultura, Educación y Deportes, forman parte de la comisión de convivencia, dependiente del Consejo Escolar, los siguientes miembros: la directora del centro, que la preside, los miembros designados del Consejo Escolar, tanto del sector de docentes como de las familias y una maestra como coordinadora de igualdad y convivencia.

Las actuaciones de la Comisión de Convivencia se basan en la realización efectiva de las funciones que se le atribuyen como son:

1. Efectuar el seguimiento del Plan de Convivencia e Igualdad, formulando propuestas de mejora.
2. Transmitir al Consejo Escolar las medidas que es proponen e informarle de las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos.
3. Evaluar periódicamente a través de las reuniones, de la situación de convivencia al Centre y funcionamiento de las normas aplicadas.
4. Elaborar un informe anual de manera consensuada sobre las tareas desarrolladas.

Dentro de este marco de acciones de forma más concreta las funciones del coordinador o coordinadora de igualdad y convivencia serán: colaborar con la dirección del centro y con la Comisión de Coordinación Pedagógica, en la elaboración y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia del Centro, coordinar las actuaciones previstas en este plan y formar parte de la comisión de convivencia del Consejo Escolar del centro.

○ TEMPORALIZACIÓN

La Comisión de Convivencia se reunirá, como mínimo, dos veces durante el curso para analizar, valorar y llevar a cabo un seguimiento de las diferentes funciones antes mencionadas. Además de las sesiones ordinarias, podrá reunirse con carácter extraordinario en aquellas ocasiones en que se considere necesario. Del desarrollo de las mismas se dejará constancia en las actas del Consejo Escolar, quedando recogidas en las mismas las posibles incidencias producidas, las actuaciones realizadas, los resultados conseguidos y las propuestas de mejora.

7. ACCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS

GENERALES DEL CENTRO

Tras la elaboración en el curso 2007-08 del Plan de Convivencia del Centro, en el curso 2014-15 se realizó una revisión para su actualización, con el fin de atender a las nuevas necesidades que nuestra comunidad escolar demandaba y a la normativa vigente, incluyéndose en el mismo los protocolos correspondientes de intervención para los diferentes supuestos que modifican la convivencia en los centros.

Desde hace bastantes años, se trata de mejorar la convivencia de los diversos elementos de la comunidad educativa permitiendo y fomentando su participación en las distintas actividades que se realizan. Esto no es óbice para que se incluyan cada curso nuevas propuestas, intentando siempre mejorar su motivación para involucrarse en la vida escolar. El conjunto del profesorado, así como el AMPA y los representantes de las familias, a través del equipo directivo reciben información sobre los distintos temas, utilizándose para ello las notas informativas y el blog del centro.

Posteriormente en los cursos 2017-18 y 2018-19, con las experiencias y valoraciones recogidas, se han realizado nuevas concreciones en las que se explicitan las actuaciones para el fomento de la convivencia positiva, se elaboró una **concreción del PIC (ANEXO I)** en el que se visualizaban todas las propuestas anteriores y se establecieron como novedosas las siguientes:

- El proyecto de aprendizaje servicio en colaboración con el centro de día de mayores cercano a nuestra escuela.
- La formación del profesorado sobre temas de coeducación y puesta en marcha de los patios inclusivos y coeducativos.
- Se ha elaborado el **Plan Coeducativo de Centro (ANEXO II)**, entre toda la comunidad educativa, con una temporalización desde Enero de 2019 a Junio de 2020. Este Plan se irá evaluando junto al resto de planes de forma trimestral y, una vez concluya se volverá a revisar para planificar nuevas acciones atendiendo a los resultados.

DESDE LAS TUTORÍAS Y EL CURRÍCULO DE LA ETAPA.

Se han diseñado diferentes actividades con el alumnado y sus familias en aras de alcanzar mayores cotas de convivencia positiva como son:

- La fiesta de bienvenida.
- La elección consensuada de las normas y proyectos.
- La resolución de conflictos en las asambleas.
- Los talleres internivel de arte.
- El huerto escolar ecológico.
- La celebración del día de la Paz.
- El rincón de los mensajes (5 años).
- Los juegos tradicionales de pascua.
- La celebración del día de las familias.
- Las actividades del Plan de Transición.
- Las actividades de animación lectora.
- El recital de poesía coeducativa.
- Las celebraciones de Moros y Cristianos.
- La fiesta del agua.
- La cena de sobaquillo
- Además, se propone realizar un trabajo más completo sobre educación emocional y afectiva con todo el alumnado, partiendo de la formación del profesorado para el próximo curso 2019-2020, proponiéndose actividades concretas para su desarrollo a partir del establecimiento de un Programa de Educación Emocional que formará parte del PAT.

- Fomentar la celebración del día de los abuelos y las abuelas.
- Realizar charlas informativas a las familias sobre el uso de las nuevas tecnologías y sus consecuencias.
- Colaborar con otros organismos como Servicios Sociales, el PREVI o alguna ONG para el tratamiento de casos graves de alteración de la convivencia.

El objetivo último es enseñar a convivir a nuestros alumnos/as, para lo cual se trabajan estos aspectos:

- Mejorar la dinámica del grupo
- Dotar las habilidades sociales
- Resolución de conflictos
- Fomentar los valores prosociales

Para ello trabajaremos con nuestros alumnos/as:

- Habilidades de autonomía.
- Competencia emocional.
- Estrategias para la autoprotección.
- Valores como personas.
- Mejora de la autoestima: En nuestro centro tenemos como objetivo que todos los niños y niñas alcancen el más alto nivel de su madurez intelectual y afectiva les permita, a ello se orienta nuestra actuación diaria:
- Valoramos todo avance realizado, por pequeño que éste sea, para que puedan sentirse estimulados y deseen seguir esforzándose. En ocasiones utilizamos cuadros de refuerzo positivo (gomets, copas,...) como forma de reconocimiento público.
- El nivel de exigencia en la realización de las tareas para cada uno de ellos y ellas está en función de sus posibilidades madurativas.
- Resaltamos de cada cual aquellos aspectos para los que están más cualificados.
- Intentamos compensar las carencias estimulándolos y apoyándolos cuando el momento es propicio.
- La aceptación de sus propias limitaciones a fin de lograr una autoestima ajustada, siendo capaz de tolerar la frustración ante aquello que no consigue.

También, para fomentar el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural con el fin de conseguir individuos que sean capaces de integrarse en la sociedad, se utilizan recursos como:

- **ASAMBLEA:** donde se fomenta la participación permitiendo que todos los niños/ as expresen opiniones, vivencias personales, intentando que el menos espontáneo tenga un espacio donde pueda expresarse. La disposición de la asamblea es en semicírculo con el fin de que todos y todas tengamos acceso a la información que dan los demás, propiciando la comunicación y la participación.
- **REPARTO DE RESPONSABILIDADES:** ya que su primer grupo social, fuera de la familia, es el grupo-clase al que pertenecen, es en éste donde debe adquirir pequeñas responsabilidades. Con este objetivo aparece la figura de los encargados y las encargadas, cuya misión será responsabilizarse de una determinada tarea en beneficio de todo el grupo.
- **PARTICIPACIÓN EN SU ENTORNO:** Una de las funciones del tutor/a es poner en contacto a la escuela con el entorno que le rodea, por lo que estará abierto a todas aquellas campañas que, por parte de los organismos oficiales, sean propuestas y a las que puedan acceder nuestro alumnado.

8. ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSECUCCIÓN DE UNA ESCUELA IGUALITARIA Y COEDUCADORA.

GENERALES DE CENTRO

En nuestro camino hacia la coeducación, contamos con el impulso del equipo directivo y el acuerdo del Claustro de profesoras, con su trabajo diario y continuo de revisión de su tarea docente, basados en un deseo de formación continua. Integrar la coeducación en el proyecto educativo del centro y en los planes que lo integran, incidiendo en la organización escolar y en el curriculum. Por ello, se ha llevado a cabo una acción formativa básica sobre estos aspectos, con el objetivo de mejorar nuestras propuestas metodológicas al respecto, tanto de la normativa que lo regula, como de la nomenclatura y las diferentes realidades que confluyen en un modelo de escuela igualitaria, complementado con sesiones de comentario y discusión de estos aspectos a través de las sesiones de los equipos de ciclo y del Consejo Escolar.

Uno de los aspectos fundamentales que se van a abordar es la **remodelación del tiempo y espacio de recreo**, desde una **perspectiva inclusiva y coeducadora**, con el planteamiento de una nueva organización de las actividades y los materiales que ofrecemos a nuestro alumnado, contando con ellos y ellas y la participación de las familias, que desarrollamos en el siguiente apartado.

Es fundamental realizar una completa **revisión del lenguaje** que utilizamos en todas las actividades cotidianas a fin de conocer las repercusiones e implicaciones que genera una utilización androcéntrica y sexista del lenguaje. Es nuestro objetivo principal aprender a utilizar en nuestro discurso dentro y fuera de las aulas, tanto en el ámbito oral como a nivel escrito, un lenguaje que integre y haga visible con la misma fuerza la presencia femenina y masculina. Nos proponemos detectar el lenguaje no inclusivo en el desarrollo de la actividad escolar y eliminarlo.

Así, incorporaremos la **perspectiva de género y la coeducación** como elementos estratégicos en los documentos de ordenación académica, planificación, formación e innovación educativa.

Todo el profesorado se responsabiliza de cuidar el lenguaje en cuanto la utilización de artículos, adjetivos, verbos (no estereotipar), modificando el orden habitual (primer masculino y después femenino), para que esta intervención nos conduzca a dar visibilidad a la presencia femenina y a no transmitir una imagen estereotipada de mujeres y hombres. Esta acción se extrapolará a todas las notas informativas que emita el centro.

Nombraremos la palabra COEDUCACIÓN en cada intervención, práctica o iniciativa que tenga como objetivo eliminar el sexismo e introducir la perspectiva de género. De este modo el alumnado ira progresivamente entendiendo e impregnándose del sentido y la importancia del término. Por tanto, realizaremos una revisión de la página web del centro y del resto de los recursos escritos para eliminar usos no integradores de los términos utilizados.

DESDE LAS TUTORÍAS Y EL CURRÍCULO DE LA ETAPA

Apostamos para su consecución por dos acciones fundamentales. Por un lado, comenzamos a concienciarnos de la necesidad de revisar las imágenes ofrecidas a nuestras alumnas y alumnos en los materiales de apoyo y trabajo que se utilizan en la

puesta en marcha de cada uno de los proyectos en nuestras aulas, así como en la selección de los materiales audiovisuales que realizamos, en ambos casos con el objetivo de ampliar y mejorar los referentes femeninos que a través de ellos estamos proporcionando cada día. Por otra parte, se ha comenzado a organizar la biblioteca de colores para ponerla a disposición de las maestras con la adquisición de nuevos materiales, junto con la revisión de la biblioteca de centro, que es la utilizada comúnmente por todas las docentes como recurso básico en los diferentes proyectos, con el fin de analizar y valorar la idoneidad de sus contenidos e imágenes para el logro de este propósito.

Además se han establecido las siguientes acciones, que se tendrán en cuenta al inicio de cada curso a la hora de realizar las correspondientes programaciones:

- Desarrollar el proyecto “Calendario de cuentos coeducativos”. Queremos trabajar cada mes un cuento que esté íntimamente relacionado con temáticas coeducativas o con perspectiva de género. Antes del inicio de cada cuento se informará a las familias sobre su título y su temática para que desde casa también puedan incentivar su lectura y trabajar los valores propuestos en el mismo.
- Crear juegos, dinámicas, canciones o actividades orientadas a eliminar la imagen estereotipada de ser niño o niña.
- Continuar con el trabajo de desterrar los colores como propiedad de un sexo u otro.
- Trabajar aquellas profesiones que no cumplen con los estereotipos de género: enfermeros, médicas, fontaneras, conductoras, bomberas...
- Promover que todo el alumnado experimente todos los espacios de juego independientemente de sus preferencias o sus mochilas de género, revisando además los elementos de juego para que sean lo más andróginos posibles.
- Llevar a cabo anualmente un proyecto de arte centrado en una mujer artista, dando a conocer su vida y obra a nuestro alumnado y sus familias.
- Se eligieron para cada uno de los proyectos elegidos de cada uno de los niveles educativos diversas figuras femeninas relevantes: una científica, una astronauta, una superheroína, una reina, etc.

- Se programó para la conmemoración del 8 de marzo la actividad: “una mujer importante de tu vida”, para visibilizar a las mujeres de su entorno cercano.
- Revisar los contenidos que trabajamos en los diversos proyectos desde una perspectiva de género, incluyendo un mayor número de mujeres en los mismos.
- Diseñar nuevas actividades en la conmemoración de las distintas efemérides poniendo el foco en la presencia y relevancia femeninas.
- Implicar a las familias en el trabajo realizado de investigación y conocimiento de las mujeres en nuestro pasado y en la actualidad.

Mención aparte merecen los objetivos y acciones que se van a llevar a cabo en la organización del tiempo y espacios destinados al recreo de nuestros alumnos y alumnas que, con un enfoque coeducativo e inclusivo, hemos planteado tras una acción formativa llevada a cabo por las docentes y las familias.

En primer lugar el centro ha confeccionado un **diagnóstico del patio**, recogiéndose datos cuantitativos de presencia de niños y niñas en cada una de las zonas, se ha hecho la observación y también se han realizado anotaciones cuantitativas sobre impresiones generales.

Así, se estableció un objetivo a corto plazo que era revisar si se hace un uso igualitario de los espacios, patios y otros momentos de estudio, debate o uso de la palabra en la realidad cotidiana de nuestras aulas. Con dicho fin se emprenden las siguientes acciones: el establecimiento de medidas en el patio que conduzcan a observar si éstas provocan una disminución de la segregación por sexos entre el alumnado, la promoción de actitudes igualitarias y de relaciones simétricas entre niños y niñas, y la mejora de las relaciones y la convivencia del alumnado al patio.

En cuanto al **objetivo a largo plazo** que nos proponemos lograr sería que los niños y niñas puedan disfrutar de experiencias de juego y relación conjuntamente, favoreciendo así una mejor convivencia y una mayor diversidad de propuestas lúdicas en esos espacios. En definitiva queremos que el patio sea también un espacio educativo.

Algunas de nuestras propuestas actuales son: crear un espacio para la música, bibliopatio, distribuir el patio por zonas de juego, aumentar la disposición de materiales, promover en

mayor medida materiales psicomotrices, colocar pizarras movibles para poder utilizarlas en diferentes partes y construcción de un arenero.

En función del interés que muestren los niños y niñas estas propuestas irán cambiando a lo largo del curso, buscándose siempre el acercamiento a los objetivos mencionados.

9. ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE IDENTIDADES DE GÉNERO.

Partimos de un conocimiento por parte del conjunto del claustro de la normativa actual que regula los diferentes aspectos que forman este epígrafe.

Desde hace al menos 10 cursos en nuestro centro se viene celebrando el día de la familia como una celebración en la que todas las familias son invitadas a participar en las diversas actividades que se planifican con anterioridad y en la conmemoración de ese día por parte del Claustro y del AMPA. Ha sido sobre todo en los últimos años cuando se ha ido haciendo hincapié en la diversidad de las diferentes familias que forman parte de nuestra comunidad educativa. Las propuestas por parte del centro han sido la elaboración de un regalo para toda la familia por parte de nuestro alumnado acompañada de una tarjeta de felicitación, la aportación por parte de las familias de información sobre sus diferentes realidades para elaborar un libro de biblioteca de aula con esos referentes de su realidad próxima y también, haciéndolo coincidir con el proyecto de animación lectora, su participación en las aulas contando cuentos.

Igualmente, a lo largo del curso, se promueve la participación de las familias en las actividades de las aulas, tanto con su presencia directa en la realización de las diferentes actividades como recabando su apoyo, desde casa o de forma presencial, en el desarrollo de los diferentes proyectos de trabajo. Es nuestro deseo aumentar el grado de participación de las familias por lo que vamos a aumentar el número de actividades en las que participan a través de la realización de talleres en las aulas de juego y aprendizaje.

También nos hemos propuesto ampliar la información sobre la diversidad familiar proporcionada al alumnado con nuevos cuentos y videos que aborden esta temática de forma acorde con sus intereses y características de desarrollo y emocionales. En consonancia con esto el claustro ha comenzado a concienciarse de la necesidad de revisar

y ofrecer imágenes con otro tipo de referentes que contemplen toda la diversidad familiar actual, por lo que estamos inmersas en esta tarea.

Somos conscientes de la necesidad de realizar un trabajo más profundo en todo lo referido a la identidad de género y la diversidad sexual para poder afrontar con garantías las necesidades que pudieran presentarse en un futuro. Es prioritario un trabajo de formación e información tanto para el profesorado como para las familias en los cursos siguientes, que nos permitan acercarnos a la consecución de unos mayores niveles de conocimiento y respeto de la diversidad en su concepción más amplia, ofreciendo entornos seguros para su expresión y aceptación. De ahí que en el presente curso, tras las experiencias recogidas en los anteriores, algunas de las acciones concretas que se han establecido son las siguientes:

- Implicación de las familias en el desarrollo de cada uno de los proyectos de trabajo programados para los cuatro niveles educativos.
- Elección de un tema y modelos de disfraces para el Carnaval que no sean estereotipados según sexos.
- Programar contenidos y actividades para trabajar la identidad de género y la diversidad sexual.
- Continuar la formación iniciada por el profesorado, contemplando tanto la educación afectivo-sexual como la identidad de género y la diversidad sexual.
- Ofrecer mayor información a las familias sobre todos los aspectos trabajados a través de las reuniones informativas, el blog del centro e incluyéndola en la información recibida sobre los proyectos a trabajar. Abordar los diversos elementos que conforman nuestro PIC en las sesiones del Plan de Transición con nuestro centro adscrito.
- Revisar los ítems que conforman los informes a las familias y el informe resumen de etapa, para contemplar diversos aspectos relevantes referidos a la identidad de género y a la diversidad sexual.
- Utilizar las diversas conmemoraciones escolares (Navidad, Carnaval, Moros y Cristianos...) y fechas destacadas (25N, 8M, 15 y 17 M,...) para facilitar la comprensión de la diversidad de género

- Contactar con asociaciones y organismos que puedan ofrecernos ayuda y apoyo para atender futuras necesidades.

10. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN DIRIGIDAS AL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA ASEGURAR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y A LA IDENTIDAD DE GÉNERO.

Intentamos implicar en este Plan de Igualdad y Convivencia a toda la comunidad educativa, sobre todo a las familias y también al personal del centro (maestras, monitoras del comedor, de las actividades extraescolares, personal de servicio), informándoles sobre las actuaciones que se llevan a cabo.

- **CON EL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO.**

Todo el claustro conoce con profundidad la instrucción del 15 de diciembre de 2016 por la cual se establece el protocolo de acompañamiento para garantizar el derecho a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad. Es tarea del mismo garantizar cada inicio de curso que el personal de nueva incorporación conozca y trabaje el mencionado protocolo. Además, nos comprometemos a hacer pública esta orden y darle difusión.

Nos marcamos como acción preferente el promover actitudes de respecte a todas las opciones de género, en toda su diversidad, fomentar una mejor convivencia positiva para prevenir todo tipo de violencia y acoso escolar. Fomentaremos medidas para trabajar la educación socioemocional, afectiva y sexual y prevenir la violencia de género. En la actualidad, el claustro dispone de materiales y recursos para trabajar la diversidad afectivo sexual y de género en las aulas.

- **CON LAS FAMILIAS**

COLABORACIÓN
PARTICIPACIÓN
INFORMACIÓN
COHERENCIA

En la etapa de Educación Infantil se entremezclan vivencias y aprendizajes, por lo que aquello que el niño/a hace fuera de la escuela tiene tanta importancia como lo que hace dentro.

La colaboración familia-escuela es necesaria para complementar la acción educativa. Si existe esta colaboración, dicha acción puede ser más personalizada y las experiencias educativas tendrán apoyo y continuidad en las experiencias familiares. Se ha comprobado que, cuanto más estrecha y activa es la implicación de la familia en la Escuela Infantil, el efecto de los programas de educación sobre el alumnado será más duradero.

El primer nivel de acercamiento de las familias a la escuela es la comunicación con la maestra. Tratamos de hacerles conscientes de su protagonismo en la educación de sus hijos e hijas, consiguiendo una mutua confianza entre todos y todas los implicados. La participación de las familias favorecerá la labor realizada desde el centro para conseguir una convivencia adecuada.

La coherencia en las actuaciones realizadas en el cole y en casa ante determinadas situaciones, es imprescindible para que los niños y niñas no reciban dobles mensajes que les desorientarían en cuanto a las conductas adecuadas en cada momento.

Desde el centro se establecen los cauces necesarios mediante reuniones, folletos informativos, contactos con los profesionales adecuados, escuela de familias, para que les llegue la información necesaria sobre distintos aspectos de la educación.

Por todo ello, la colaboración e implicación de las familias en el proceso educativo dentro de nuestro Centro se ha tomado como uno de los criterios que apoya la eficacia de la acción educativa. Nos proponemos pues dentro de este PIC la consecución de los siguientes objetivos:

- Sensibilizar a toda la comunidad educativa y en especial a las familias respecto de la importancia de educar en igualdad.
- Acompañar a las familias en el proceso de toma de consciencia del sexismo y enseñarles a educar teniendo en cuenta la diferente socialización que reciben niños y niñas a lo largo de todo su desarrollo.
- Programar a principio de curso las actividades que se van a celebrar desde la AMPA para comunicarlas al profesorado facilitando una mejor coordinación entre toda la comunidad educativa.

Para su consecución se realizarán las siguientes actuaciones:

- Se dará a conocer el espacio de la web destinado a la coeducación y se promoverá que consulten las lecturas o vídeos propuestos en él.
- Se facilitará información por escrito de los diferentes aspectos de la coeducación trabajados en el centro. Por ejemplo, antes de las vacaciones de Navidad, se repartirá una información desde el centro para romper con la idea de que existen juguetes de niños o niñas.
- Cada trimestre en la reunión de tutoría, se hablará sobre las actuaciones coeducativas previstas así como del resultado de las acciones que se hayan llevado a cabo con anterioridad.
- Se incentivará la asistencia de las familias a cualquier formación que se proponga desde cualquier asociación u organización relacionada con la coeducación y la diversidad afectivo sexual.
- Realizar desde la AMPA diferentes actividades (consignas, imágenes representativas, ...), para trabajar fechas y efemérides importantes relacionadas con la igualdad como son el 8M y el 25 N. Facilitar que el resto de familias puedan participar también dejando mensajes, deseos, ideas, compromisos... a través de las actividades de aula.
- Toda esta información será visible en los valles del centro, puerta de entrada o salida previamente a les dates a celebrar, se anunciará por megafonía y se pondrá en el blog del cole.
- **CON EL PERSONAL NO DOCENTE DEL CENTRO**

Se propone como objetivo fundamental incentivar que todo el colectivo que presta servicios en el centro tenga formación y/o muestre sensibilización en los diferentes aspectos de la coeducación. Para ello la persona responsable CIC y/o la persona responsable del comedor, hablará con las empresas gestoras de los diferentes servicios para comunicar la formación recibida por el claustro, así como las diferentes intervenciones que se ha acordado realizar y que deben ser compartidas en los diferentes ámbitos educativos del centro. Del mismo modo, se propondrá a estas empresas incorporar formación en coeducación, perspectiva de género y sexismo en sus actividades formativas.

11. MEDIDAS CORRECTORAS ANTE CONDUCTAS DISRRUPTIVAS COHERENTES CON EL RRI Y EL DECRETO 39/2008.

Debido a las características de nuestros alumnos (cuyas edades oscilan entre 2 y 6 años), las normas que rigen la convivencia entre los/as alumnos/as y entre docentes-alumno/as tienen una identidad propia. Desde que los niños y niñas entran a nuestro centro, las normas básicas que existen se les plantean razonándoles el porqué de su cumplimiento y las consecuencias que para la buena convivencia de todos y todas puede tener quebrantarlas.

Incumplimiento de las normas

- Si algún niño/a no cumple las normas y crea problemas de convivencia, se habla entre todos y todas en la asamblea de aula.
- Si urge en el momento, se habla directamente con el alumno o la alumna, intentando que analice por sí mismo/a la situación: ¿qué ha pasado?, ¿por qué?, valoración moral por parte del alumno/a y forma de solucionarlo, buscando en todo momento la solución positiva al problema y utilizando la palabra y las normas de cortesía en sustitución de las reacciones agresivas. Cuando se infringen repetidamente las normas establecidas por el grupo por parte de un niño/a se utiliza la estrategia de separarlo y se le insta a pensar sobre su actuación y valorar las conductas positivas.
- Cuando las conductas negativas son reiteradas, se busca la colaboración de la familia para solucionarlas, intentando que la actuación escuela-familia siga la misma línea y buscando cuál puede ser el origen de dicha conducta.
- Si se produce una conducta que cause un daño material del centro, en primera instancia le pediremos al alumno/a que lo repare siempre que se trate de algo que pueda realizar, proporcionado al daño causado y que pueda servir como medida correctora educativa. En caso de no poder subsanarse, se instará a la familia a reponer el daño material si fuera necesario (Art.31.1 del Decreto 39/2008).
- Cuando las conductas conflictivas no se corrigen, se les cambia temporalmente de grupo (salir de un grupo para conseguir el cambio de conducta), intentando razonar con él o ella sobre la necesidad de realizar un cambio efectivo en su

comportamiento. La técnica del tiempo fuera tendrá una duración proporcionada atendiendo a la gravedad de la conducta y la edad de nuestro alumnado.

- Si se produce algún tipo de conducta que cause un daño a personas o materiales del centro, se contempla la posibilidad, tras la intervención directa en primera instancia con la familia y en el caso de tratarse de conductas reiteradas, de llevarlo al Consejo Escolar y valorar su posible expulsión temporal del centro.

12. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

12.1 DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA

ESCOLAR Queda establecido en la **Orden 62/2014** proponer los protocolos de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar con consecuencias gravemente perjudiciales para la convivencia en los centros. Dada la importancia de la problemática que nos ocupa y ya que se trata de procedimientos ampliamente estudiados se anejan cada uno de ellos al presente documento. Son los siguientes:

12.1.1.-ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO. ANEXO III

El acoso escolar es entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico sufrido por un alumno o alumna en el ámbito escolar, derivado de factores personales (físicos, psicológicos, de orientación y/o identidad sexual) o colectivos (factores étnicos, grupo social, religioso), de forma reiterada y a lo largo de un periodo de tiempo determinado. El acoso escolar puede adoptar distintas manifestaciones: la exclusión y marginación social, la agresión verbal, las vejaciones y humillaciones, la agresión física indirecta o directa, la intimidación, las amenazas y/o el chantaje, entre otras. Es importante no confundir este fenómeno con agresiones esporádicas entre los alumnos y que serán atendidas aplicando las medidas educativas que el centro tenga establecidas en su plan de convivencia y en el reglamento de régimen interno.

CARACTERÍSTICAS:

- a) Existe intencionalidad. Se expresa en una acción agresiva que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- b) Reiteración. Se repite en el tiempo. La agresión producida no constituye un hecho aislado y la víctima la sufre de forma continuada.
- c) Existe desequilibrio de poder. Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.

- d) Se produce indefensión y personalización. El objetivo del maltrato suele ser un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.
- e) Con frecuencia puede tener un componente colectivo o grupal. En la mayoría de situaciones, no existe un solo agresor o agresora, sino varios.
- f) Normalmente, aparecen observadores pasivos. Las situaciones de acoso, usualmente, son conocidas por terceras personas que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión.
- g) Esta situación de invisibilidad suele pasar desapercibida muchas veces para los adultos. En el caso de **CIBERACOSO** se define esta conducta como acoso entre iguales en el entorno de las tecnologías de la información y de la comunicación, en adelante TIC, e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos entre el alumnado. Debido a la edad de nuestros/as alumnos y alumnas, esta clase de acoso no se va a producir entre ellos, por tanto no se incluye en el presente documento.

12.1.2.-CONDUCTAS QUE ALTERAN LA CONVIVENCIA DE FORMA GRAVE Y REINCIDENTE: INSULTOS, AMENAZAS, AGRESIONES, PELEAS Y/O VANDALISMO. **ANEXO IV**

Diferenciamos el protocolo de intervención ante estas situaciones a nivel general, del protocolo de actuación específico, cuando los alumnos que provocan estos incidentes presentan problemas graves de conducta y/o trastornos. Alumnado que altera gravemente la convivencia Se caracteriza por el incumplimiento de las normas sociales básicas de convivencia, que se manifiestan a través de conductas disruptivas graves y reincidentes, como insultos, amenazas, agresiones, peleas sobre algún alumno o alumna, o acciones de vandalismo sobre el centro y sus instalaciones. Son conductas, en general, que atentan contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa.

12.1.3- MALTRATO INFANTIL. **ANEXO V**

El maltrato infantil se define como cualquier acción no accidental que comporta abuso (emocional, físico o sexual) o descuido (emocional o físico) hacia un menor de dieciocho años de edad, que es realizada por su progenitor o cuidador principal, por otra persona o por cualquier institución, y que amenaza el adecuado desarrollo del niño. Dentro del maltrato consideramos tanto el maltrato activo, entendido como abuso físico, sexual y/o emocional, como los malos tratos pasivos, como la negligencia física y/o emocional. El maltrato puede ser familiar o extrafamiliar.

PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Los cuatro escalones de protección de la población infantil son los padres, los ciudadanos, los profesionales de las administraciones y la entidad pública competente en materia de protección infantil. El ámbito escolar ocupa una posición privilegiada en el proceso de protección del menor, en la detección, la notificación, la investigación y la evaluación. Por los centros pasan la totalidad de los/as niños/as y adolescentes de la comunidad, y es el lugar donde permanecen una gran parte de su tiempo. Para muchos menores que sufren el maltrato en el ámbito familiar a edades tempranas, la escolarización les permite romper con el aislamiento social en el que lo han padecido.

GRAVEDAD Y TOMA DE DECISIONES

La valoración de urgencia de la situación estará determinada por la gravedad del suceso observado y por la probabilidad de que vuelva a repetirse (nivel de riesgo) si no se toman las medidas de protección oportunas. Un caso será grave si corre peligro la integridad física o psicológica del menor (existencia de palizas, castigos físicos fuertes, sospecha de abuso sexual, etc.), si el niño es un bebé o tiene menos de cinco años, o si padece una minusvalía que le impide autoprotegerse o pedir ayuda. La urgencia determinará el tipo de actuación del profesional de la educación, el protocolo a poner en marcha y la prioridad de la misma. La evaluación exhaustiva corresponde a los servicios sociales o al servicio de protección de menores.

12.1.4.-VIOLENCIA DE GÉNERO. ANEXO VI

Se entiende por violencia de género aquella que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre ella por el hecho de serlo. Esta violencia comprende cualquier acto de violencia basada en género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer. Las amenazas, la presión ejercida sobre ellas para forzar su voluntad o su conducta, la privación arbitraria de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada, son comportamientos violentos por razón de género.

Tipos de violencia de género

a) Violencia física: cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño. Estos actos de violencia física contra la mujer pueden ser ejercidos por hombres con quienes tenga o haya tenido relaciones de pareja, o por hombres de su entorno familiar, social y laboral.

b) Violencia psicológica: se considera toda conducta que produzca desvalorización o sufrimiento en la mujer a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad. Estos comportamientos pueden ser ejercidos por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia psicológica contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar, social y laboral.

c) Violencia económica: consiste en la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja.

d) Violencia sexual y abusos sexuales: cualquier acto de naturaleza sexual, forzada por el agresor y no consentida por la mujer es un acto de violencia sexual. La violencia sexual comprende cualquier imposición, mediante la fuerza o la intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.

12.1.5.-PERSONAL DOCENTE I/O PAS DEPENDIENTE DE LA CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN QUE SEA OBJETO DE ACCIÓN ILÍCITA COMO CONSECUENCIA DEL EJERCICIO DE SU CARGO O FUNCIÓN. ANEXO VII

DEFINICIÓN

Se considera agresión al profesorado cualquier acción ilícita que vaya en contra de los derechos del personal docente, de administración o servicios, tal como quedan recogidos en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de la Generalitat Valenciana, de Autoridad del Profesorado, hace referencia a los derechos del personal docente.

DESTINATARIOS

Este protocolo de actuación está dirigido a los equipos docentes, personal de administración y personal que preste servicios en los centros docentes públicos o en los centros privados concertados no universitarios de la Comunitat Valenciana, en el ejercicio de sus funciones.

12.1.6.-ACTUACIÓN ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE VIOLENCIA GRAVE FUERA DEL ENTORNO ESCOLAR. ANEXO VIII

ACTUACIONES EN GENERAL

Según se recoge en el artículo 28 del Decreto 39/2008, de 4 de abril, se aplicarán de forma general los protocolos de acoso y ciberacoso escolar, conductas que alteran la convivencia de forma grave y reincidente: insultos, amenazas, agresiones, peleas y/o vandalismo, maltrato infantil y violencia de género, si estas situaciones se produce fuera del centro, en actividades extraescolares o complementarias, y en las llevadas a cabo fuera del recinto escolar pero que estén motivadas o directamente relacionadas con la vida escolar. Será tratada según el **reglamento de régimen interno** de cada centro.

12.2 DE ACOMPAÑAMIENTO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO (INSTRUCCIÓN 15 DE DICIEMBRE DE 2016)

La finalidad de este protocolo, establecido en la Instrucción de 15 de Diciembre de 2016, es aplicable y adaptable a contextos escolares diferentes. Pretende dotar a los centros educativos de una herramienta eficaz que les permita transformarse en espacios de libertad e igualdad, en los que todas las personas que conforman la comunidad educativa se sientan libres de exclusión, coacciones de cualquier clase y en condiciones de construir su identidad personal con plenitud.

La diversidad afectiva, sexual y de identidad de género es una realidad presente en los centros escolares y que afecta a todas las personas que formamos parte de ella. Por tanto, resulta una necesidad ineludible promover una mejor percepción y conocimiento de esta diversidad para consolidar un modelo de escuela inclusiva.

La vulnerabilidad del alumnado con una identidad de género divergente a la asignada por la sociedad o del alumnado con una anatomía sexual y reproductiva atípica en términos binarios, y las dificultades a las que se deben enfrentar, hacen necesaria la asunción de una serie de recomendaciones y de medidas educativas, administrativas y organizativas encaminadas a visibilizar la diversidad sexual y de género y erradicar cualquier tipo de discriminación que pueda sufrir el alumnado durante su desarrollo personal en el entorno social. El marco de todas las acciones a implementar será el respeto a los derechos humanos y la atención a la igualdad en la diversidad, considerando el cuerpo sexuado, la dimensión afectivosexual y la identidad de género como un aspecto más de la diversidad

humana. En nuestros centros existe una gran diversidad, y por tanto, es nuestra responsabilidad que esta diversidad sea respetada y protegida.

RESPONSABILIDADES

A.- Del equipo docente

Todas las personas del claustro tienen la obligación de intervenir ante cualquier conducta negativa derivada de la expresión de género o de una identidad de género que se aleje del estándar, o por motivo de un desarrollo sexual diferente. Más concretamente:

- Observar posibles casos de expresión de género divergente, acompañados o no de comportamientos tendentes a la introversión, el aislamiento o la depresión.
- Observar indicios de acoso para expresar una identidad de género diferente a la asignada socialmente.
- Informar de estas situaciones, utilizando las vías y los procesos establecidos en los respectivos reglamentos de régimen interno y planes de convivencia e igualdad.
- Responder adecuadamente y prestar apoyo a las personas que expresen una identidad de género divergente.
- Informar o investigar seriamente actitudes de rechazo, comportamientos anómalos, posibles casos de acoso, quejas o denuncias.
- Hacer el seguimiento de la situación.
- Mantener la confidencialidad de los casos.

B.-De toda la comunidad educativa

Todas las personas de la comunidad educativa tienen la obligación de:

- Tratar a todas las personas con respeto.
- No ignorar ningún comportamiento constitutivo de acoso.
- Informar a las autoridades educativas sobre posibles situaciones de acoso, con la discreción necesaria para proteger la intimidad y la dignidad de las personas afectadas.
- Cooperar en todas las acciones contenidas en este protocolo.
- Desterrar la idea falaz de que los casos de expresión o de identidad de género son un capricho de aquellos que los manifiestan.
- Cooperar en el proceso de instrucción de expedientes disciplinarios en casos de acoso por transfobia e informar adecuadamente a la familia de la posibilidad de presentar una denuncia judicial de forma complementaria, si los hechos fueran constitutivos de algún delito.

- Asegurar la confidencialidad de las personas con intersexualidad/DSD, observada o comunicada por la familia, e investigar formas de evitar su exclusión, especialmente en las explicaciones sobre cuerpos y anatomías sexuales y reproductivas.

El protocolo queda incorporado al Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro adjunto en el **ANEXO IX**.

12.3 DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO LABORAL EN CENTROSDOCENTES (URC creada en octubre de 2017) ANEXO X

13. DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Tras la realización del diagnóstico de centro se pudo determinar cuál era el conjunto de necesidades formativas que debíamos plantear y que quedan recogidas en los siguientes OBJETIVOS DE TRABAJO:

- Dotar al claustro y a las familias de conocimientos a nivel medio-alto sobre los distintos aspectos de la coeducación.
- Aumentar el nivel de conocimientos básicos en intervenciones encaminadas a reducir el impacto del sexismo a nivel social.
- Aumentar el nivel de concienciación y conocimientos en materia de reducción del androcentrismo en cualquier ámbito educativo.
- Aumentar el nivel de concienciación y conocimientos en los temas relacionados con el desarrollo y la diversidad afectivo emocional incorporando la perspectiva de género.
- Capacitar al profesorado plenamente para trabajar con el alumnado de infantil en estas temáticas.
- Disponer de recursos audiovisuales interesantes para trabajar de forma coeducativa en las aulas.
- Reciclar el conocimiento y metodologías de trabajo con perspectiva de género.
- Conocer prácticas y actividades para las aulas de infantil que promuevan un óptimo ejercicio de los afectos y las emociones.

Con este propósito se llevarán a cabo un conjunto de diferentes ACTUACIONES:

- La responsable CIC decidirá una lectura a lo largo del año, interesante, de corta duración y que trate temas relacionados con la perspectiva de género y la coeducación y proporcionará este material a todo el claustro. Posteriormente, se acordará un día en reunión de claustro y se realizará una tertulia dialógica sobre esta lectura, durante la cual se podrán destacar los elementos que resulten más interesantes, así como debatir y reflexionar conjuntamente. Además, las lecturas trabajadas podrán ser facilitadas a las familias en el espacio web habilitada en la página del centro.
- Se consultarán revistas científicas, buscando en ellas los artículos publicados bajo el epígrafe: "Coeducación y infantil". Igualmente, se facilitarán estas lecturas a las familias mediante diferentes medios como la página web o la lista de distribución de la AMPA.
- La persona responsable CIC facilitará el vídeo de la conferencia sobre androcentrismo de Ana López Navajas para promover que sea conocido y trabajado por el profesorado.
- El profesorado consultará los diferentes materiales audiovisuales de las diversas páginas web centradas en la coeducación, además se le dará difusión interna entre las compañeras a aquellos materiales que se consideren pueden ser de utilidad en nuestro nivel educativo. Contemplaremos la posibilidad de subir estos materiales a la web del centro. Las familias que así lo deseen podrán participar en la elaboración de este banco de recursos facilitándoselos a la Coordinadora CIC.
- Se propone desarrollar un proyecto de formación respecto a la afectividad y las emociones, en el que la persona o personas ponentes tengan perspectiva de género. Además estas ponencias podrán estar abiertas a las familias que deseen asistir.
- En los últimos cursos la figura de la coordinadora de convivencia e igualdad ha variado, pero en cada una de estas ocasiones esta persona ha realizado el correspondiente curso de formación CIC a cargo del Cefire, para con posterioridad aportar al centro toda la información recibida y realizar las funciones que le son propias de forma adecuada.
- Complementado todos estos aspectos formativos cualquier miembro del claustro y/o del equipo directivo propone al resto del personal docente diversos cursos pertinentes en todas las materias referentes a la convivencia y a la coeducación.

14. PROCEDIMIENTO PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES

• RELACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES.

Se mantiene contacto con este departamento del Ayuntamiento a través de la educadora social, tratándose los casos más complicados y del alumnado con el que ya llevan a cabo alguna intervención.

En caso de absentismo escolar, el tutor/a traslada a la dirección las faltas injustificadas del alumno o alumna, para posteriormente ser comunicada a este estamento que al tratarse de una etapa educativa voluntaria tiene en cuenta la información proporcionada para gestionar las acciones que considera oportunas, ya sean éstas llamadas de atención a las familias, visitas a domicilio, solicitud de la documentación que justifica las faltas, etc.

• RELACIÓN CON LOS SERVICIOS SANITARIOS.

Cuando nos encontramos con casos de alumnos con enfermedades crónicas o situaciones específicas se siguen los protocolos establecidos por la normativa reciente para estos casos, coordinándose con el centro de salud de la zona. Haremos referencia a la **RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018**, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan instrucciones y orientaciones de atención sanitaria específica en centros educativos para regular la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar, la atención a la urgencia, así como la administración de medicamentos y la existencia de botiquines en los centros escolares. Dicha resolución se concreta en el **documento de Atención Sanitaria Específica** en nuestro centro educativo que está integrado dentro de nuestro PEC.

Además, se realiza una revisión bucodental a los alumnos y alumnas del nivel de 5 años, por parte de los/as dentistas de Consellería, enmarcada dentro de la visita que estos grupos realizan al centro de salud como parte de un proyecto de trabajo y las familias reciben un informe previo de posibles enfermedades y se les emplaza a realizar una cita personal con el mencionado servicio.

- **RELACIÓN CON EL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO ESCOLAR.**

Al principio de curso se nos asigna desde este servicio una profesional que un día a la semana acude a nuestro centro para realizar las funciones que le son propias: valoración de las necesidades del alumnado a propuesta de las docentes, seguimiento de los casos existentes y de las actuaciones que vienen siendo realizadas, reuniones de coordinación con el profesorado especialista y las tutoras, entrevistas con las familias para la evaluación inicial de las propuestas y asesoramiento en la elaboración de algunos de los documentos del centro, entre otras. Dada su periodicidad y la ingente cantidad de tareas a realizar este servicio es a todas luces insuficiente en la detección precoz de las necesidades de nuestro alumnado.

15. ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Este es un documento que forma parte del PEC y que por tanto se da a conocer a toda la comunidad educativa en el seno del Consejo Escolar y a través del blog del centro. Dado que las características de la misma son variables se encontrará sujeto a continua revisión y mejora.

Será revisado cada trimestre, y como se ha mencionado con anterioridad, será la comisión de convivencia la encargada de esta función. La persona coordinadora de Igualdad y Convivencia (CIC) mostrará periódicamente la evolución de las diferentes acciones al Consejo Escolar de Centre. De todo ello, se dejará constancia gracias a una memoria final.

16. ANEXOS